



2022-521-003967-2

2022-04-13 08:13 - Folios: 1 Anexos: 0

Destino: Area de Gestion de Desarr

Rem/D: ALCALDIA MAYOR DE

BOGOTÁ



20225210039672

CIRCULAR N° 009

Para: SECRETARIOS(AS) DE DESPACHO, JEFES Y DIRECTORES(AS) DE DEPARTAMENTOS ADMINISTRATIVOS, UNIDADES ADMINISTRATIVAS ESPECIALES, ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS, EMPRESAS DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS INCLUIDAS LAS OFICIALES, MIXTAS Y PRIVADAS, EMPRESAS INDUSTRIALES Y COMERCIALES, SOCIEDADES DE ECONOMÍA MIXTA, RECTOR(A) DEL ENTE UNIVERSITARIO AUTÓNOMO, ALCALDES(AS) LOCALES, VEEDOR(A) Y PERSONERO(A) DISTRITAL QUE SE VINCULEN A LA RED CADE.

De: SECRETARÍA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

Asunto: HORARIO DE ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA EN LA RED CADE PARA EL SÁBADO 16 DE ABRIL DE 2022.

Respetados (as) Doctores (as), reciban un cordial saludo:

En el marco de la Política Pública Distrital de Servicio a la Ciudadanía adoptada mediante el Decreto Distrital No. 197 de 2014, modificado por los Decretos Distritales Nos. 847 de 2019 y 293 de 2021, los servidores y servidoras públicas que prestan atención en la Red CADE, encaminarán sus acciones hacia la satisfacción de las necesidades de la ciudadanía mediante la prestación de un servicio digno, efectivo, de calidad, oportuno, cálido y confiable.

Dicho lo anterior y con el fin de promover estrategias que brinden bienestar a estos servidores y servidoras de las entidades públicas y privadas que hacen parte de la Red CADE, la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., en concordancia con lo establecido mediante memorando interno con radicado SIGA No. 3-2022-3705, informa que el sábado dieciséis (16) de abril de 2022 los puntos de atención de la Red CADE no prestarán atención.

Los canales de atención virtual y telefónico dispuestos por la Secretaría General continuarán habilitados en su horario normal.

Cordialmente,

MARIA CLEMENCIA PÉREZ URIBE
Secretaría General

Proyectó: Dorian de Jesús Coquies Maestre – Director del Sistema Distrital del Servicio a la Ciudadanía

Revisó: Diana Marcela Velasco Rincón-Subsecretaria de Servicio a la Ciudadanía *oe.*

Aprobó: Paulo Ernesto Realpe Mejía- Jefe Oficina Asesora de Jurídica *Pw.*

Cra 8 No. 10 - 65
Codigo postal 111711
Tel. 381 3000
www.bogota.gov.co
Info. Línea 195



ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.